EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPÉ E.S.P S.A.S

INVITACIÓN PRIVADA IP009-2022

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

“CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO DE BELMIRA, ANTIOQUIA "

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Actualmente dentro del municipio, se cuenta con un censo de escenarios culturales dentro del cual se encuentra (Casa de la cultura, teatro y salón de música), infraestructuras que son limitadas para la prestación de los diferentes servicios culturales. Con respecto al salón de música este se encuentra localizado en un espacio aislado aledaño al Colegio urbano, el cual se encuentra aislado de resto de escenarios culturales, contando de esta forma con dificultades de interacción y en cuanto a su estado, es muy reducido y presenta unas malas condiciones en su infraestructura (humedades, falencias de extensión, poca iluminación y ventilación, etc), creando un ambiente estrecho y poco apto para poder llevar actividades culturales.

Dentro del Municipio no se cuenta en la actualidad con espacios óptimos para muchos de los programas culturales que son brindados, razón por lo cual, es este uno de los factores que impiden que dichos procesos puedan desarrollarse de la mejor forma. Por ejemplo, los programas de pintura deben de ser brindados en los espacios de biblioteca, poniendo en riesgo el estado de literatura que dentro del mismo se alberga, en lo referente con la parte de danzas, tal proceso o formación debe de ser brindada en salones con espacios restringidos y pisos con limitantes, lo cual limita y vulnera inclusive la salud de los estudiantes.

Tal como fue descrito varios de los programas culturales no pueden ser brindados o si son dictados, se prestan en precarias condiciones debido a las falencias en las infraestructuras actuales existentes y la falta de espacios debidos y con las condiciones técnicas adecuadas, que permitan la correcta prestación de los diferentes servicios.

Estas dificultades a nivel locativo limitan, el poder dictar los programas culturales necesarios y la calidad de los servicios brindados, no pudiendo abarcar las necesidades totales de la población en la actualidad.

Al limitar los programas del orden social, implica que la población en generar no puede acceder a condiciones culturales que les permitan el aprovechamiento del tiempo libre, siendo este un factor que influye en la calidad de vida de las personas y es uno de los entes generadores de problemas psicosociales como la drogadicción, el alcoholismo, violencia familiar, etc.

Para efectos de poder mejorar las condiciones en cuanto a infraestructura educativa y cultural, el Municipio de Belmira posterior al teatro municipal, cuenta con un predio

(antiguo coliseo municipal), el cual en la actualidad es una zona cerrada e inutilizada que no presta ninguna utilidad, más que para albergar elementos materiales y/o roedores. Tal predio (300 m2 aproximados en área) cuenta con las condiciones necesarias, que permitirían llevar a cabo sobre el mismo un desarrollo constructivo a nivel cultural.

Las necesidades o programas fundamentales, que sufren o adolecen de no contar con espacio o condiciones necesarias para su desarrollo de sus actividades son principalmente los programas de música, pintura y danzas.

2. DESCRPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

a. Localización: Construcción De La Segunda Etapa De La Unidad Cultural Del Municipio De Belmira, Antioquia



Figura 1.1. Municipio Belmira

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

a. Principales Ítems de pago:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1.1	INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE CON UNA ALTURA DE 2,1 M. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LA TELA, ESTRUCTURA EN TACO DE MADERA COMÚN, EXCAVACIÓN MANUAL EN CUALQUIER MATERIAL Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ml	54,0

1.2	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE EN TEJA PLÁSTICA, METÁLICA, O DE BARRO, CON DISPOSICION FINAL EN SITIO INDICADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	m2	61,0
1.3	RETIRO DE PUERTAS, VENTANAS, REJAS CON DISPOSICION EN SITIO INDICADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	m2	39,6
1.4	RETIRO DE PASAMANOS METALICO CON DISPOSICION EN SITIO INDICADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	ml	8,0
1.5	RETIRO DE ELEMENTOS METALICOS de columna, EXCEDENTES DE CERCHAS Y PORTICOS METALICOS RETIRADOS ANTERIORMENTE	ml	36,0
1.6	DEMOLICION DE MAMPOSTERIA , ESPESOR 10-15 CM, INCLUYE RETIRO Y DISPOSCION DE ELEMENTOS SOBRANTES	m2	47,2
1.7	DEMOLICION DE ANDENES O PISOS EN MAL ESTADO. INCLUYE RETIRO Y DISPOSCION DE ELEMENTOS SOBRANTES	m2	63,0
1.8	RETIRO, REINSTALACION Y DISPOSICION DE TUBERIA DE TANQUE DE AGUA POTABLE EXISTNETE DE TAL MANERA QUE NO TRANSCURRA POR NUEVOS ESPACIOS CONSTRUIDOS	ML	32,0
1.9	DEMOLICION DE ENCHAPES O BALDOSAS DE PISO O PARED, EN GRES O EN GRANO, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION	m2	10,8
1.10	RETIRO DE LAGRIMALES PREFABRICADOS EN CONCRETO, HASTA 9 M DE ALTURA, con disposicon donde indique la interventoria	ml	24,0
1.11	DEMOLICION DE REVOQUES HASTA 2.0 CM, incluye disposicion de material sobrante	m2	18,0
1.12	RETIRO Y DISPOSICION DE APARATOS ELECTRICOS (TOMAS, LAMPARAS, ETC)	und	18,0
1.13	LIMPIEZA Y LAVADO CON ACIDO DE LOSETA QUE SOBRESALE AL ANDEN FRONTAL	und	22,0
1.14	EXCAVACION EN MATERIAL HETEROGENEO PARA ZAPAPATAS Y PEDESTALES, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO	m3	33,0
1.15	LLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO EN AREA DE ZAPATAS Y PEDESTALES, COMPACTADO AL 95% DEL PM	m3	22,6

2	ESTRUCTURAS		
2.1	CONCRETO DE 21 MPA PARA ZAPTAS Y PEDESTALES	ml	7,71
2.2	SUMINISTRO, CORTE, FIGURACIÓN Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO CON FY=420MPA. MPA-60000 PSI. INCLUYE TRANSPORTE CON DESCARGA, TRANSPORTE INTERNO, ALAMBRE DE AMARRE, CERTIFICADOS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SEGÚN DISEÑO Y RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES.	kg	3.252,00
2.3	S. T. e I. DE MALLA ELECTROSOLDADA D-106, INLCUYE AMARRES Y EMPALMES	m2	240,00
2.4	S. T. e I. DE ACERO ESTRUCTURAL, TIPO PTS, PLATINAS, PERNOS, ETC, PARA ESCALERAS Y ESTRUCTURA DE SOPORTE DE LOSA DE SEGUNDO NIVEL, incluye perfile, anticorrosivo, soldadura y pintura de acabado final	kg	18.433,27
2.5	CONCRETO DE 21 MPA PARA VIGAS 0.20X0.15M SOBRE MURO. INCLUYE FORMALETIADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO. Hasta 9.0 m de altura	ml	51,00
2.6	CONCRETO DE 21 MPA 0.15X0.15M PARA COLUMNETA. INCLUYE FORMALETIADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	ml	58,00
2.7	CONCRETO DE 21 MPA PARA PISOS Y ANDENES, ESPESOR PROMEDIO 10 CM, INCLUYE FORMALETA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	m2	285,00
2.8	CONCRETO PARA LOSA TIPO METAL DECK, 21 MPA, incluye concreto, metaldeck 2", ESPESOR PROMEDIO 13 CM, INCLUYE FORMALETA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	m2	240,00
2.9	CONCRETO PARA CINTAS DE CUBIERTA EN CIERRE DE MUROS, 10X15 CM, 21 MPA, incluye formaleta, hasta 9.0 m de altura	m2	76,00
2.10	LAGRIMAL EN CONCRETO VACIADO IN SITU, 5X15 C EN PROMEDIO 21 MPA, incluye formaleta, hasta 9.0 m de altura	ml	76,00
2.11	PELDAÑOS DE ESCALERA EN ANGULO DE 2x1/8", y LAMINA TIPO ALFAJOR ANTIDESLIZANTE DE 3mm, EN HUELLA Y CONTRAHUELLA, FIJADOS A ESTRUCTURA METALICA DE ESCALERAS	m2	17,94

2.12	MESON EN CONCRETO MAS GRANO PULIDO PARA AREA DE DANZAS, ancho 0.6m, INCLUYE MACHOBES EN MAMPOSTERIA, REFUERZO, LOSA 0,08 M, Y PULIDO DEL GRANO. COLOR A DEFINIR	ML	16,00
2.13	MARCOS EN CONCRETO - MACHONES EXTERIORES, PARA PROTECCION DE ELEMENTOS METALICOS TIPO VENTANAS, ESPESOR 0.1m, ANCHO 0.3 M, horizontales y verticales, Inlcuye REFUERZO Y FORMALETA PARA TERMINADO A LA VISTA	ML	121,50
3	**MAMPOSTERIA Y REVOQUES**		
3.1	CONSTRUCCIÓN DE MAMPOSTERIA EN LADRILLO HUECO DE 15X20X40 PARA REVITAR, REVOCAR Y/O ENCHAPAR. INCLUYE EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DEL LADRILLO, EL MORTERO DE PEGA 1:4 ESPESOR MAX=0.01 M Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	m2	343,60
3.2	REVOQUE LISO EN MUROS E=0,02m EN MORTERO 1:4. INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES, FAJAS, RANURAS, FILETES, Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN.	m2	1028,20
3.3	REVOQUE LINEAL DE ELEMNTOS SOBRESALIENTES DE MUROS, VIGAS Y COLUMNAS, E=0,02m EN MORTERO 1:4. INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN.	ml	233,00
3.4	JUNTA TIPO SELLALON DE 1/2" CON ACABADO EN ESPUMA DE POLIURETANO O SIMILAR ENTRE MUROS EXISTENTESY LOSAS NUEVA	ml	78,00
4	**CUBIERTAS Y CIELOS**		
4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TEJA TERMO ACÚSTICA O SIMILAR, INCLUYE TODO LOS ELEMENTOS NECESARIOS, EQUIPOS Y DEMÁS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	m2	310,00
4.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE RUANA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 24, DESARROLLO 33 CM. INCLUYE CANCHADA DE MURO, FAJA DE REVOQUE IMPERMEABILIZADA, CON FILETE., PINTURA ANTICORROSIVA Y A BASE DE ACEITE, PESTAÑA DE 5 CM Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN. SEGÚN DISEÑO DE CUBIERTA.	ml	110,00

4.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CANOA EN "U" MOLDURADA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 24, DESARROLLO 0.60 M., INCLUYE: SOLDADURA, TAPAS, PINTURA ANTICORROSIVA Y BASE DE ACEITE. SE DEBERÁ COLOCAR UNOS BUENOS SOPORTES DE APOYO DE LA CANOA EN TODA SU LONGITUD.	ml	44,00
4.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TRAGANTES METALICOS PARA DESAGUE DE CANOAS	und	8,00
4.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS EN PVC DE 4"	ml	78,00
4.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CUBIERTA EN VIDRIO 8 MM MM PARA CUBIERTA EXTERIOR DE ANDEN INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	m2	31,50
4.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CAJON EN SUPERBOARD PARA CUBRIR BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS, 15X15 CM	ml	80,00
4.10	INSTALACION DE PANTALLA DE AISLAMIENTO ACUSTICO EN DRYWALL DOBLe CON ESPUMA DE FIBRA PARA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA, EN AREA DE MUSICA, y NUBES AISLADAS EN CIELO DEL MISMO ESPACIO, FIAHAS A PARED Y O CUBIERTA	m2	67,60
4.11	S. T. e I. DE CIELO RASO EN SUPERBOARD EN ALERO EXTERIOR EN LOSA DE CONCRETO CON CASETON DE MADERA, COLOR A DEFINIR, INCLYE LO NECESARIOSPARA SU CORRECTA INSTALACION	m2	18,40
5	**PISOS Y ENCHAPES**		
5.1	CONSTRUCCIÓN DE PISO EN BALDOSA 30X30 GRANO INCLUYE CONCRETO DE PEGA Y NIVELACIÓN 1:3:2 DE CEMENTO, ARENA DE CONCRETO, AGREGADO DE 3/8" A 1/2" Y ADITIVO PLASTIFICANTE EN UN ESPESOR DE 5 CM, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LA BALDOSA, LECHADA DEL MISMO COLOR DE LA BALDOSA, DESTRONCADA, PULIDA, BRILLADA	m2	348,05
5.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PISO CERAMICO TIPO DUROPISO EN AREA DE BAÑOS, AREA DEBAJO DE GRADERIAS Y SEGUNDO NIVEL, TRAFICO 5, ANTIDESLIZANTE	ml	67,78

5.3	CONSTRUCCIÓN DE GUARDAESCOBAS EN BALDOSA DE GRANO, DE 8-10 CM. INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES, MORTERO DE PEGA 1:5. CORTES SOBRE BALDOSA, REMATES, PULIDA, BRILLADA, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SEGÚN MUESTRAS EN OBRA APROBADAS POR LA INTERVENTORÍA.	ml	95,00
5.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PAREDES DE UNIDADES SANITARIAS, CON BALDOSIN CERAMICO 20X20, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	m2	45,00
5.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBAS EN CERAMICA, ANCHO ENTRE 8 Y 10 CM, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	ml	157,00
5.6	SUMINISTRO, TRASNPORTE E INSTALACION DE PISO ACOLCHONADO EN MADERA PARA AREA DE DANZAS, INLCUYE ESTRUCTURA Y PISO EN MADERA, FIBRA DE AVIDRIO 2.5", MEMBRANA AISLANTE Y TOPES EN NEOPRENO	m2	81,93
5.7	SUMINISTRO, TRASNPORTE E INSTALACION DE INCRUSTACIONES CERAMICAS EN AREA DE BAÑOS Y SERVICIOS	UN	5,00
6	**PINTURA Y ACABADOS**		
6.1	APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO 1 PINTUCO O SIMILAR EN MUROS INTERIORES REVOCADOS Y/O ESTUCADOS A TRES MANOS.	m2	763,00
6.2	APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA PARA EXTERIORES O SIMILAR EN MUROS EXTERIORES REVOCADOS Y/O ESTUCADOS A TRES MANOS.	m2	210,00
6.5	APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE, PARA PUERTAS Y ELEMENTOS METALICOS O DE MADERA	m2	48,40
6.6	ESPEJOS PAR AREA LATERAL DE DANZAS	m2	27,00
6.7	JARDINERAS EN MAMPOSTERIA A LA VISTA, INCLUYE TIERRA Y SEMBRADO, H =0.6M	ML	4,00
7	**INSTALACIONES ELECTRICAS Y DATOS**		

7.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA VOZ O DATOS. INCLUYE TUBERÍA EMT, CAJA 4X4 DOBLE FONDO CON TAPA FLUSH, FACE PLATE DOBLE CAT 6A CON TRACK JACK AZUL O ROJO	und	32,00
7.2	SUMINSITRO, TRANSPORTE E INTALACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA TIPO INTERRUPTOR SENCILLO O DOBLE. INCLUYE TUBERÍA, CABLEADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA DISPOSICIÓN. NO INCLUYE APARATO.	und	20,00
7.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SALIDA ELECTRICA TIPO TOMA DOBLE. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. NO INCLUYE SALIDA	Und	40,00
7.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELECTRICA EN CABLE 3 #12	ml	704,00
7.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELECTRICA EN 6 #12	ml	42,00
7.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERIA METALICA EMT 3/4", INCLUYE ACCESORIOS	ml	196,00
7.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERIA METALICA EMT 1", INCLUYE ACCESORIOS	ml	24,00
7.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 3/4", INCLUYE ACCESORIOS	ml	308,00
7.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 1", INCLUYE ACCESORIOS	ml	42,00
7.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE TABLERO PRINCIPAL A HASTA TABLETO DEL PROYECTO, 3#6, INCLUYE ACCESORIOS	ml	16,00
7.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TABLERO DE 18 CIRCUITOS CON TAPA, con norma	Und	2,00
7.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BREAKERS HASTA 50a, PARA TABLERO	Und	24,00
7.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARAS INTERNAS , 50 W, EN TECHOS	und	50,00
7.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA TIPO PLAFON DE LOSA	Und	4,00

7.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE REFLECTORES EXTERNOS DE 150 W, LED, EN FACHADA	Und	3,00
7.16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PROTECCIONES DE TABLERO	Und	8,00
7.17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PUESTA A TIERRA, CON VARILLA DE COPERWELD 2.4 M, 5/8"	Und	4,00
7.18	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y CONSTRUCCION DE CAJA DE PISO ELECRICA 60X60X60, CON HERRAJE Y TAPA	Und	2,00
8	**CARPINTERIA METALICA**		
8.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE VENTANERIA EN ALUMINIO FIJO, CORREDIZO Y PERSIANA, COLOR A DEFINIR POR LA ENTIDAD CONTRANTE, VIDRIO 4 MM TEMPLADO	m2	49,50
8.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PUERTA EXTEROR SENCILLA, DOBLE O TRIPLE ALA EN ALUMINIO CON REGISTRO SUPERIOR EN VIDRIO FIJO, COLOR A DEFINIR POR LA ENTIDAD CONTRANTE, VIDRIO 4 MM TEMPLADO	m2	37,50
8.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA PARA UNIDADES SANITARIAS, 0.70X2.0, INLCUYE PINTURA, MANIJA EXTERIOR Y PASADOR INTERIOR	und	5,00
8.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PUERTA EN LAMINA 1.0X2.1, INLCUYE PINTURA, MANIJA EXTERIOR Y CHAPA	und	6,00
8.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PASAMANOS EN TUBERIA METALICA , 4 HILOS, COLOR A DEFINIR, altura 1.0 m. interno y externo	ml	40,00
8.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PUERTA METALICA TIPO ESCOTILLA, 1.0 M X 1.0 PARA REGISTRO DEL CIELO RASO DEL TEATRO	ml	1,00
8.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MESON EN ACERO CON POZUELO ANCHO 0.60M, CON GRIFERIA Y LLAVE CUELLO DE GANSO	ML	4,00
8.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BARRAS de seguridad PLEGABLES PARA DISCAPACITADOS	und	2,00

8.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE VIDRIERA PISO-CUBIERTA, CORREDIZA PARA TERMINADOS DE AREA DE DANZAS	M2	28,00
9	**UNIDADES SANITARIAS**		
9.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SANITARIO BLANCO, TIPO INSTITUCIONAL, CON REGISTRO.	und	2,00
9.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SANITARIO BLANCO, PARA DISCAPACITADOS	und	1,00
9.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAVAMANOS BLANCO, TIPO INSTITUCIONAL, CON REGISTRO.	und	2,00
9.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAVATRAPEROS CON LLAVE BOCAMANGUERA, 40X40, PREFABRICADO	und	1,00
9.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE DUCHA SENCILLA	und	2,00
9.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ORINAL CON LLAVE	und	1,00
9.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE REJILLAS METALICAS 3" PARA PISO	und	6,00
10	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		
10.1	ACOPLE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERNO DEL EDIFICIO PARA RAMIFICAR HACIA LAS NUEVAS INSTALACIONES, INCLUYE DEMOLICIONES, RESANES, ACCESORIOS	und	1,00
10.2	ACOPLE/ENTREGA DEL SISTEMA AL ALCANTARILLADO INTERNO DEL EDIFICIO D ELA SNUEVAS REDES DE AGUAS SERVIDAS, INCLUYE DEMOLICIONES, RESANES, ACCESORIOS	und	1,00
10.3	SUMINSTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA PVC PRESION 1/2"	ml	42,00
10.4	SUMINSTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA 2" PARA DESAGUE DE LAVAMANOS Y LAVATRAPEROS	ml	19,00
10.5	SUMINSTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA 4" PARA DESAGUE DE SANITARIOS	ml	32,00
10.7	SUMINSTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA PVC AGUAS LLUVIAS 4"	ml	80,00

10.8	SUMINSTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA PARA ENTREGA DE AGUAS LLUVIAS 6"	ml	16,00
10.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO REDONDE EN ACERO INOXIDABLE	und	1,00
10.10	SUMINSTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SECADOR DE MANOS ELECTRICO	und	1,00
10.11	SUMINSTRO, TRANSPORTE E INSTALCION DE DISPENSADOR DE JABON EN ACERO INOXIDABLE	und	1,00
10.12	SUMINSTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TOALLAS DE PAPEL EN ACERO INOXIDABLE	und	1,00
10.13	SUMINSTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PAPELERA EN UNIDADES SANITARIAS EN ACERO INOXIDABLE	und	3,00
10.14	SUMINSTRO, TRANSPORTE E INSTALCION DE ESPEJO BISELADO 4 MM	m2	1,00
10.15	CONSTRUCCION DE CAJA DE EMPALME O REGISTRO 60X60, INCLYTE TAPA Y HERRAJE	und	1,00

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente Contrato es de OCHO (08) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

5. FORMA DE PAGO

El pago del contrato se hará mediante actas parciales de avance de obra correspondientes, previo el visto bueno del supervisor designado.

Los pagos mediante actas parciales de avance de obra y cumpliendo con las siguientes condiciones:

1. Los desembolsos estarán supeditados a las actas de avance de obra avaladas por el supervisor.

2. Adicionalmente para efectuar cualquier pago se requerirá: presentación, por parte del contratista de la certificación sobre el pago de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, presentación de factura o cuenta de cobro, presentación de los informes.

CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO.

a. **Materiales**

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El Contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la Entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este Contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños, si el Contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la Entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el Contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.

c. El contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios

e. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la nómina del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del Contrato. Se aclara que los perfiles en Ingeniero Residente y Director de Obra deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto.

El personal requerido es el siguiente:

Cantidad	Profesión	Dedicación
un (1)	Ingeniero Civil	50%
un (1)	Ingeniero Civil o Arquitecto	100%
Un (1)	Tecnólogo en salud ocupacional	50%
un (1)	Topógrafo	50%

Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Cantidad de Profesional ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de Obra	1	Ingeniero Civil con Mínimo **Diez (10)** años de experiencia general a partir de la	**Acreditar** no menos de tres **(3) certificados de experiencia como**

		expedición de la matricula profesional, especialista en gerencia o gestión de proyectos o Gerencia de Construcciones.	**director o constructor de obra en** proyectos relacionados con infraestructura vial, deben acreditar la ejecución de 1 km de vías.
Residente de Obra	1	Mínimo 1 años de experiencia general como Ingeniero Civil contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional	Acreditar mediante 1 certificados de experiencia como residente de obra, en proyectos de vías.
SISO	1	Mínimo 1 año de experiencia general, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Acreditar 1 certificado de experiencia como Tecnólogo en seguridad industrial y salud en el trabajo, en proyectos de obras civiles
Topógrafo	1	Mínimo uno (01) año de experiencia general a partir expedición de la matricula profesional	Acreditar no menos de un (1) certificado de experiencia como topógrafo en proyectos relacionados con infraestructura vial,

a. Maquinaria vinculada al Proyecto

Planta Eléctrica

Martillo de demolición

Retroexcavadora de llantas

Volqueta

Vibrador de Concreto

Mezcladora de Concreto

b. Maquinaria mínima del Proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Vibrador a Concreto
2. Mezcladora de Concreto

7. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el Interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del Proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el Contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva Interventoría, previo al inicio de las obras. El Contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El Proponente deberá verificar previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales, existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar; así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros; de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deberán ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad

Previo al inicio de las obras, los materiales que la Entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la Interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del Contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el Contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva Interventoría, previo al inicio de las obras.

8. EXAMEN DEL SITIO DE LA OBRA

Es responsabilidad del Proponente, inspeccionar y examinar el sitio y los alrededores de la obra e informarse, sobre la forma y características del sitio, las cantidades, localización y naturaleza de la obra y la de los materiales necesarios para su ejecución, transporte, mano de obra, y, de manera especial las fuentes de materiales para su explotación junto con los volúmenes de explotación, vías internas de explotación y vías de acceso a las mismas, zonas de botaderos, las vías de acceso al sitio y las instalaciones que se puedan requerir, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debe considerar para el desarrollo y manejo ambiental del proyecto, en especial cuando se establezca presencia de minorías étnicas, caso en el cual debe asegurarse de cumplir con la normativa especial que rige para la explotación de recursos naturales en jurisdicción de los territorios legalmente constituidos a su favor, o evitar su intervención a efectos de obviar el procedimiento de Consulta Previa, y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta.

Así mismo, es responsabilidad del Proponente familiarizarse con los detalles y condiciones bajo los cuales serán ejecutados los trabajos, así como de los riesgos previsibles de la obra, pues su desconocimiento o falta de información no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones a la Entidad.

La Entidad señalará las condiciones con las que se llevará a cabo el examen del sitio de la obra, este no podrá ser definido como requisito habilitante o criterio de evaluación de las Propuestas.

9. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el Proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El Proponente deberá tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, según los Estudios Previos son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas

informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad deberá definir puntualmente cuales son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Para la ejecución del proyecto no se requiere licencias y permisos, de acuerdo con lo establecido por las Corporaciones Autónomas Regionales.

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente - **NSR 10**

13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Manual de señalización vial

Guía de manejo ambiental

En constancia, se firma en Guatapé, a los veintiún (21) días del mes de Octubre de 2022

VELKIS NEIVANY GALENAO MARÍN

Gerente EAG

karen marin martinez		
Proyectó: Karen Marín Martínez.	Revisó: Yeison A. Gómez Sánchez.	Aprobó: Yeison A. Gómez Sánchez.